

URGENTE FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DEL PODER LEGISLATIVO EN MATERIA PRESUPESTARIA Y REGULAR LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL PROCESO PRESUPESTARIO: **COLECTIVO PE\$O**

- El Colectivo por un Presupuesto Sostenible (Colectivo PE\$O) presenta al Poder Legislativo dos propuestas de Iniciativa de Ley para contribuir a la resolución de dos problemas públicos urgentes: la necesidad de mejorar la capacidad técnica del Legislativo en materia hacendaria para contar con información técnicamente robusta y sin orientaciones partidistas para la toma de decisiones, así como regular y transparentar el proceso de participación pública durante el ciclo presupuestario ante ese Poder
- Propone la creación de un Nuevo Órgano Técnico Superior para la Hacienda Pública del Poder Legislativo Federal, con un enfoque de análisis orientado hacia la sostenibilidad de las finanzas públicas, que integre al actual Centro Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados y a la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez del Senado.
- Enfatiza la necesidad de regular el proceso de participación pública ante el Poder Legislativo en el ciclo presupuestario, transparentando los momentos en los que cualquier persona física o moral puede proveer una opinión fundamentada ante los legisladores, para otorgar mayor evidencia y mejorar la calidad de las decisiones sobre los recursos públicos
- Urge al Poder Legislativo a debatir ambas iniciativas dentro del proceso de discusión del Paquete Económico 2017

México D.F. a 5 de septiembre, 2016.- La discusión presupuestaria 2017 se enmarca dentro de un escenario de menores recursos públicos. Ante ello, resulta necesario que los diversos actores que interactúan dentro del ciclo presupuestario puedan contar con las capacidades necesarias para tomar decisiones basadas en evidencia sobre el ingreso, gasto y deuda pública del país, en un horizonte que trascienda el año siguiente y con enfoque de garantizar la provisión de los recursos necesarios para la consecución de los objetivos de largo aliento de la política pública, evitando el sobreendeudamiento público.

A través de dos propuestas de Iniciativa de Ley, *desde una perspectiva de fomento de la participación pública en los procesos de toma de decisiones sobre los recursos públicos y de sostenibilidad de las finanzas públicas*, El Colectivo por un Presupuesto Sostenible (Colectivo PE\$O)¹, integrado por un conjunto de 10 Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en presupuesto, transparencia y rendición de cuentas, ha identificado una serie de retos que enfrenta

¹ Las organizaciones que conforman el Colectivo son Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), la Comunidad Mexicana de Gestión para Resultados, Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, Fundar – Centro de Análisis e Investigación, Gestión Social y Cooperación, A.C. (GESOC AC), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP por sus siglas en inglés) y México Evalúa.

el Poder Legislativo relacionadas con las capacidades técnicas presentes en el Senado y la Cámara de Diputados, así como en la regulación y transparencia del proceso de participación de diferentes actores ante el Legislativo durante las diferentes etapas del proceso presupuestario. El Colectivo ha presentado ambas propuestas de Iniciativa al Congreso de la Unión en el marco del Foro “El Poder Legislativo y su rol frente al Proceso Presupuestario”.

Ante la necesidad de contar con mejores capacidades para el análisis de la información presupuestaria, evidencia técnicamente robusta e insumos que trasciendan el enfoque de análisis de corto plazo, así como frente a riesgos presentes, como el crecimiento sostenido de la deuda pública², el Colectivo PEÑO propone la creación de un *Nuevo Órgano Técnico Superior para la Hacienda Pública del Poder Legislativo Federal*, cuyo diseño institucional está basado en comparativos internacionales y mejores prácticas en la creación de este tipo de órganos para el control democrático en el pasado reciente del país.

Se propuso que el Nuevo Órgano sea de carácter bicamaral, con independencia técnica y de gestión, que pueda proveer de información clave a las y los legisladores para mejorar la calidad de sus decisiones con respecto a los recursos públicos, así como generar análisis e informes de mediano y largo plazos sobre variables claves de las finanzas públicas como los ingresos y el gasto del gobierno, así como para funcionar como vigilante del nivel de endeudamiento público y contribuir a la sostenibilidad fiscal del país.

Con el objetivo de regular y transparentar el proceso de participación pública en el proceso presupuestario, se propuso que éste pueda darse en tres momentos específicos, vinculados a la presentación de documentos clave presentados por la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión: el documento de *Pre-Criterios*, la Estructura Programática Federal y el Paquete Económico anual. Se enfatizó que la apertura de espacios, donde se establezcan reglas claras para la participación, los resultados de ésta y registros públicos sobre quiénes participan en la discusión sobre los recursos públicos, potencialmente pueden mejorar los resultados del proceso de presupuestario del Poder Legislativo.

Finalmente, el **Colectivo por un Presupuesto Sostenible (Colectivo PEÑO)**, precisó que sus propuestas pretenden fortalecer al Poder Legislativo para el ejercicio de sus funciones del control democrático del presupuesto, así como proveer un marco definido y transparente de cómo cualquier actor puede participar en las diferentes etapas del ciclo presupuestario ante el Legislativo. Ambas propuestas de Iniciativa de Ley pueden ser consultadas directamente en el sitio web www.colectivopeso.org.

Contacto Prensa:

Alfredo Elizondo

alfredo.elizondo@gesoc.org.mx oficina 55 73 23 99 ext. 14

Rodrigo Hernández

rodrigo.hernandez@gesoc.org.mx oficina 55 73 23 99 ext. 12

² Hecho que ha derivado en la modificación de la calificación de perspectiva crediticia del país por agencias internacionales especializadas.